



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

# *Proyecto de Declaración*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

*Declara*

Su profunda preocupación por los violentos hechos ocurridos en los últimos días atribuidos a grupos de la Comunidad Mapuche, quienes incendiaron una Oficina de Turismo, un Campamento de Vialidad Provincial y el Club Andino Piltriquitrón en la Provincia de Río Negro. Asimismo, advierte su desasosiego por este tipo de situaciones, que no solo son un ataque contra la institucionalidad de dicha provincia, sino que implican un grave riesgo para la población local.

**FIRMANTE**

**María Graciela Ocaña**



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente,

En los últimos días tomamos conocimiento de que un grupo de personas identificadas como mapuches, atacaron un campamento de Vialidad Provincial en el Camino al Cerro Catedral, en la Ciudad de Bariloche, Provincia de Río Negro. Allí prendieron fuego un depósito. Además, habrían maniatado a dos personas en una vivienda próxima. A dicho episodio se suma uno de similares características ocurrido en El Bolsón, donde aparentemente grupos mapuches incendiaron un centro de informes turísticos próximo a inaugurarse en la Ruta Nacional 40 y también quemaron el Club Andino Piltriquitrón.

Otro hecho alarmante relacionado a los episodios violentos anteriormente descriptos, fue el ataque por parte de los grupos mapuches contra una pareja, a quienes agredieron con cuchillos y brasas calientes cuando pasaban el día con sus hijos a las orillas del embalse de Los Barreales, en el paraje Mari Menuco, provincia de Neuquén. Este hecho resalta y pone de manifiesto la agresividad con la que se comportan y se dirigen ciertos miembros de los autodenominados grupos mapuches, quienes no permiten el ingreso a los territorios que reclaman por ser pertenecientes a los pueblos originarios.

Estos hechos, dejan a la luz que estos grupos, identificados como Resistencia Ancestral Mapuche (R.A.M) y Movimiento Mapuche Autónomo de Puelmapu (M.A.P), son los principales ejecutores de los actos de violencia que tiene un fin muy claro, hacerle daño a quienes se opongan a sus reclamos reivindicatorios.

A través de un comunicado, ambas organizaciones reconocieron la autoría de los hechos violentos que han ocasionado y manifestaron que *“dicho accionar apoya y fortalece de forma concreta los distintos procesos de recuperación territorial en la zona, en particular la desarrollada en Cuesta del Ternero Lof Quemquemtrrew, como otros que persisten en la línea estratégica desarrollada”*. Asimismo, señalaron en dicho comunicado que mantendrán la *“recuperación territorial y reconstrucción integral de nuestro mundo como camino a la liberación nacional mapuche mediante la autodefensa y el sabotaje”*.

Este Proyecto busca repudiar estas acciones violentas. Consideramos que ganar territorio a través de actos violentos, no hace más que poner en vilo a toda la población, la cual no debe sufrir este tipo de agresiones por ninguna circunstancia.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

Asimismo, cabe destacar la existencia de la Ley 26.160, la cual formaliza el relevamiento territorial de comunidades indígenas dando respuesta en forma pacífica a la situación de emergencia territorial de las comunidades indígenas de nuestro país. Insistimos en el cumplimiento efectivo de la ley y creemos que sería necesario tomar medidas de acción positiva, como la conformación de un Comité de Emergencia que se ocupe de combatir este tipo de accionar.

Es vital para nuestra democracia garantizar el respeto por la identidad histórica y cultural de los pueblos originarios, así como su derecho a la posesión y propiedad comunitaria de sus tierras, de acuerdo a lo establecido por la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales que ha suscripto la Argentina, pero esto no significa, bajo ningún punto de vista, que se avalen este tipo de accionares violentos y disruptivos.

En este sentido, vemos con profunda preocupación que el Ministro de Seguridad de la Nación, el Dr. Aníbal Fernández, se niegue a colaborar en la resolución del conflicto al rechazar el envío de fuerzas federales a la Provincia de Río Negro, lugar donde se evidencia el principal conflicto de tierras.

Por todos los argumentos expuestos, y con el fin de evidenciar el conflicto de enorme gravedad suscitado, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Declaración.

**FIRMANTE**

**María Graciela Ocaña**